Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 14/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad de Gestión	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
• Gemma Pérez López			Dpto. Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Sociales, Campus Universitario de Melilla. C/ Santander 1, C.P.: 52005 Despacho: 101 Correo electrónico: gemmapl@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho		
PRERREQUISITOS	S Y/O RECOMENDACIONES	(si procede)			

No se requieren

# BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Fundamentos de la Contabilidad de Gestión.
- El proceso de formación y asignación del coste en la empresa.
- Cálculo y análisis del coste de los factores productivos.
- Determinación del coste de los centros de actividad.

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente ( $\infty$ ) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

> Sello de tiempo: 14/06/2019 12:04:09 Página: 1/7



oR245JQZ8P3hboJElynkGX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Métodos de cálculo de portadores de coste.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG1 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG3 Habilidad en las relaciones personales.
- CG4 Capacidad de trabajo en equipo.
- CG2 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- CG5 Capacidad de trabajo en entornos de presión.
- CG6 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7 Capacidad para tomar decisiones.
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- CG9 Capacidad de organización y planificación.
- CG10 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG14 Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- CG15 Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.
- CG16 Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.
- CG17 Motivación por la calidad.
- CG19 Comunicación oral y escrita en castellano.
- CG20 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG21 Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG22 Capacidad para gestionar la información.
- CG23 Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG24 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG25 Habilidad en las relaciones interpersonales.
- GC27 Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa.
- CG26 Capacidad crítica y autocrítica.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional
  y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y
  la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro
  de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,
  científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE9 Conocer y aplicar los conceptos teóricos y/o las técnicas instrumentales y herramientas para la resolución de problemas económicos y situaciones reales.
- CE11 Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa, de cálculo y para el diagnóstico y análisis.
- CE16 Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.
- CE20 Conocer y desempeñar las funciones que conforman el proceso de administración: planificación, dirección, organización y control.
- CE21 Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones.



Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:04:09 Página: 2 / 7



oR245JQZ8P3hboJElynkGX5CKCJ3NmbA

- CE22 Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada.
- CE26 Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.
- CE53 Ser capaz de comprender e interpretar la utilidad de los diferentes modelos de costes para la gestión de la actividad interna de la empresa.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la Contabilidad de Gestión.
- Aplicar diferentes metodologías de cálculo de costes.
- Analizar la visión de la problemática contable de la circulación económica de la empresa, en su vertiente interna.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad empresarial.
- Estar en condiciones de abordar el estudio de la asignatura optativa Análisis y Control de Costes dentro del módulo optativo Costes y Auditoría.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### **TEMARIO TEÓRICO:**

- Tema 1. LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN.
  - 1.1. Los flujos de valores derivados de la actividad productiva.
  - 1.2. Modelo básico de la circulación de valores en la empresa.
  - 1.3. Contabilidad externa y contabilidad interna.
  - 1.4. La Contabilidad de gestión: delimitación y objetivos.

### Tema 2. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 2.1. Precisiones en torno a la magnitud "coste".
- 2.2. Principales funciones de coste: costes fijos y costes variables.
- 2.3. Costes necesarios y costes de la subactividad.
- 2.4. El proceso de producción: conceptos básicos.
- 2.5. Consideración del tiempo en el proceso de producción.
- Tema 3. EL PROCESO DE FORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COSTES EN LA EMPRESA.
  - 3.1. Estructura del proceso de cálculo de costes.
  - 3.2. Análisis y asignación de costes según el enfoque del full cost.
  - 3.3. Análisis y asignación de costes según el enfoque del *direct cost*.
  - 3.4. Principales sistemas para la captación y tratamiento económico-contable del coste.

## Tema 4. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (I).

- 4.1. El coste de los aprovisionamientos y consumos de materiales: criterios aplicables.
- 4.2. Contingencias relativas a los materiales.
- 4.3. El coste de los suministros y otros aprovisionamientos.
- 4.4. El coste de personal: concepto y clases.
- 4.5. Análisis y tratamiento del coste de personal.
- Tema 5. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (II).
  - 5.1. El coste de los servicios exteriores.
  - 5.2. El consumo del equipo productivo: criterios de amortización.
  - $5.3. \ Especial \ consideración \ de \ la \ amortización \ en \ función \ del \ uso.$
  - 5.4. El coste de los recursos financieros: su tratamiento en el ámbito interno.
- Tema 6. EL COSTE DE LOS CENTROS DE ACTIVIDAD.
  - 6.1. La división de la empresa en centros de coste.



Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:04:09 Página: 3 / 7



oR245JQZ8P3hboJElynkGX5CKCJ3NmbA

- 6.2. La estadística de costes como soporte instrumental para el cálculo del coste de los centros.
- 6.3. La distribución de las clases de coste entre los centros de coste.
- 6.4. La liquidación de las prestaciones internas a costes retrospectivos.
- 6.5. El problema de los costes interrelacionados: procedimientos de liquidación de lugares recíprocos.

Tema 7. MÉTODOS DE CÁLCULO DE PORTADORES DE COSTE.

- 7.1. Portadores de coste: su estructura.
- 7.2. La incorporación del coste a los portadores: los principios de proporcionalidad y de diferenciación.
- 7.3. Métodos de cálculo de división.
- 7.4. Métodos de cálculo de suplementos.
- 7.5. Métodos de cálculo para la producción conjunta.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Enfoques de asignación del coste.
- Práctica 2. Coste de los factores productivos.
- Práctica 3. Elaboración de la estadística de costes.
- Práctica 4. Imputación del coste de los productos.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. Mª. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3ª edición). Ariel Economía, Barcelona.
- BUENDÍA CARRILLO, D Y GARCÍA MECA, E. (coordinadores) (2016): Casos prácticos de contabilidad de gestión. Pirámide, Madrid.
- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (2014): Casos prácticos de Contabilidad de Gestión.
   Granada.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, CONCHA (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes. Pirámide, Madrid.
- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUESA, J.A. (2002): Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos). Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÍA, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de costes. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12ª edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- MUÑOZ, C.I.; VEUTHEY; E. y ZORNOZA, J. (2004): Introducción a la contabilidad de costes para la gestión (2ª edición). Curso práctico. Civitas, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico. Delta, Madrid.
- SCHNEIDER, E. (1968): Contabilidad industrial. Aguilar, Madrid.
- SERRA, V. (2003): Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control. Tirant lo Blanch, Valencia.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos. Pearson-Educación, Madrid.

### **ENLACES RECOMENDADOS**

Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: <a href="http://www.docenciaencostes.com">http://www.docenciaencostes.com</a>



Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:04:09 Página: 4 / 7



oR245JQZ8P3hboJElynkGX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas incluidos en el temario de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos y, en su caso, seminarios para afianzar conceptos concretos de la materia. Para un desarrollo adecuado de las clases se considerarán las siguientes premisas:

## Actividades a realizar por el alumnado

El esquema básico para las clases teóricas se apoya en el trabajo previo del alumnado, mediante la realización de las actividades sugeridas por el profesorado. Para el desarrollo de esta tarea se recomienda la siguiente secuencia:

- Lectura previa de los epígrafes del temario, de acuerdo con sus equivalencias en el manual que se toma como bibliografía básica.
- Realización de las actividades propuestas, en su caso, por el profesorado de la asignatura.

Para las clases prácticas, se requiere la resolución por parte de los estudiantes de los casos prácticos correspondientes.

### Actuación del profesor

- Durante la clase, el profesor expondrá los aspectos más relevantes o de mayor dificultad de los temas, responderá a las preguntas que se le planteen, aclarará las dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumnado y ampliará información sobre aspectos complementarios.
- La solución de los casos propuestos será explicada y comentada en clase por el profesor.

Para el aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la misma y ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesor todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas. Para ello, **es importante el seguimiento de la asignatura a través de PRADO**, donde se incluirá el material básico de estudio y relaciones de problemas, así como, la programación de actividades que se irán resolviendo a lo largo del curso a través de la plataforma.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

La **evaluación continua** será el método empleado para valorar el rendimiento académico del alumnado. No obstante, el/la alumno/a podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8). Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a través del sistema online habilitado, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. <u>Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito se entenderá que ésta ha sido desestimada</u>. [Para más información consultar la normativa de la UGR sobre materia de evaluación].

Los instrumentos y criterios de evaluación serán los siguientes:

• Examen final: 70% (7 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica), siempre que se cumplan los siguientes requisitos: (a) obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes y (b) alcanzar una puntuación media entre las dos partes de 5 puntos. Cuando no se cumplan ambos requisitos, la calificación del examen final, así como la nota de la asignatura que figurará en el acta correspondiente, alcanzará un máximo de 3 puntos, en su caso.



Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:04:09 Página: 5 / 7



oR245JQZ8P3hboJElynkGX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

- Realización de actividades específicas: 30% (3 puntos sobre 10). Dicha calificación se podrá obtener atendiendo a las siguientes consideraciones:
  - El/la alumno/a podrá obtener hasta <u>2 puntos</u> realizando las prácticas programadas en el temario práctico. Cada una de las cuales tendrá una valoración de 0,5 puntos. Estas prácticas se realizarán a través de la plataforma PRADO, para lo que el/la profesor/a establecerá una fecha y hora de entrega y/o resolución.
  - Finalmente, podrá obtener <u>hasta 1 punto</u> por la resolución de ejercicios, lecturas, y otras actividades planteados en clase y/o a través de la plataforma PRADO, así como por la participación activa en clase

<u>Cuando se cumplan los dos requisitos señalados para superar el examen final,</u> la calificación que figurará en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques (examen final y actividades específicas), debidamente ponderadas. En este sentido, para aprobar la asignatura se requiere alcanzar la nota de 5. En el caso de que el estudiante decidiera no realizar el examen final, figurará en el acta con la anotación de "No presentado" (art. 22.4).

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19.1 de la normativa de evaluación de la UGR, en el que se establece que todos los/las alumnos/as tienen derecho a esta convocatoria y que se debe garantizar la obtención del 100% de la calificación, la evaluación en convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen final único, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica y, que se valorará sobre 10 puntos. Para superar la asignatura serán requisitos imprescindibles los dos siguientes:

- Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
- Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

No obstante, siempre y cuando el/la alumno/a lo solicite expresamente, en la convocatoria extraordinaria podrá ser evaluado mediante la modalidad de evaluación continua.

#### **OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES**

De otra parte, para superar la asignatura, <u>el temario será objeto de evaluación en su totalidad</u>. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el/la alumno/a sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.

En cualquier convocatoria de examen, una vez publicadas las calificaciones, se señalará <u>el día y el horario</u> para aquellos/as alumnos/as <u>que deseen revisar</u> su examen. La <u>calificación final</u> de la asignatura será <u>enviada por correo</u> electrónico individualmente a la dirección institucional del alumnado, en cumplimiento de la normativa sobre protección de datos.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el/la alumno/a deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen final único, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica y, que se valorará sobre 10 puntos. Para superar la asignatura serán requisitos imprescindibles los dos siguientes:



Página (

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:04:09 Página: 6 / 7



oR245JQZ8P3hboJElynkGX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
- Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- El desarrollo de la asignatura está programado sobre la base de su impartición con carácter presencial.
- Queda totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles en al aula, a excepción de su uso con fines docentes.
- La **comunicación** entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de PRADO, que se utilizará para realizar las prácticas programadas en el temario, ejercicios y actividades, así como informar sobre plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.
- El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario correspondiente de **tutorías**. También pueden ponerse en contacto con él a través del **correo electrónico**, en cuyo caso <u>el estudiante debe identificarse</u> (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) <u>y redactar correctamente su mensaje</u> (no utilizar abreviaturas, no tener faltas de ortografía, utilizar correctamente la gramática y un estilo de redacción adecuado a la comunicación con el profesorado). <u>El profesorado se reserva el derecho de no contestar los correos electrónicos que no cumplan estos requisitos.</u>



Página i

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:04:09 Página: 7 / 7



oR245JQZ8P3hboJElynkGX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.